



## ANUNCIO

Es objeto de la presente convocatoria la provisión con carácter urgente e inaplazable, en comisión de servicios de carácter voluntario, del puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, de funcionario de carrera Oficial Jefe de Servicio del CEIS Guadalajara.

El puesto de trabajo tiene las siguientes características:

- Denominación: Oficial Jefe de Servicio
- Grupo: A1
- Escala Administración Especial
- Subescala: Servicios Especiales
- Clase: Extinción de Incendios
- Titulación académica: Arquitecto o Ingeniero
- Estar en posesión del permiso de conducir de la clase B con autorización para conducir vehículos de emergencia

El puesto referido está adscrito al Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Protección Civil y Salvamento de la Provincia de Guadalajara.

La Misión del Puesto es la siguiente: Organizar, impulsar, dirigir y controlar las labores operativas, medios, instalaciones, formación y gestión del personal operativo del CEIS Guadalajara, ejerciendo como máximo responsable en materia técnico-operativa, de acuerdo a las directrices de la Presidencia del CEIS Guadalajara, la legislación vigente, los estatutos y el reglamento interno del CEIS, con objeto de asegurar el correcto funcionamiento y modernización de los servicios prestados, optimizar los medios materiales y humanos bajo su responsabilidad y velar por la integridad física de los miembros del Servicio.

Las funciones que tiene encomendadas son las descritas en la Relación de Puestos de Trabajo del Consorcio.

Las retribuciones a devengar por el Oficial Jefe de Servicio serán las previstas en el vigente presupuesto del CEIS Guadalajara:

Grupo A1, complemento de destino nivel 28, complemento específico mensual 2.262,71 euros.



Las instancias solicitando formar parte de la convocatoria, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen las características del puesto, se dirigirán al Presidente del CEIS Guadalajara y se presentarán en el Registro General del mismo debidamente cumplimentadas en el plazo de ocho (8) días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado el anuncio en sede electrónica del Consorcio [dirección <https://www.ceisguadalajara.es>], pudiendo presentarse por cualquier medio previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Junto con la solicitud de participación los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que harán constar los siguientes extremos debidamente acreditados, con documentación fehaciente acreditativa de las circunstancias y méritos alegados: títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo y funciones desempeñados en la Administración Pública y cuantos otros méritos se estime oportuno poner de manifiesto.

En Guadalajara a 29 de agosto de 2018.

EL PRESIDENTE

Fdo.- José Manuel Latre Repled

